

ANEXO 1

Compromisos de las ganadoras y ganadores

La siguiente lista detalla las acciones a las que se comprometen las y los ganadores del fondo, así como las acciones a las que se compromete la DARS.

Compromisos de ganadoras y ganadores	Compromisos de la DARS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Absolver las recomendaciones del jurado, en caso las haya, en una nueva versión de la propuesta. 2. Participar en todas las sesiones de acompañamiento convocadas por el equipo de la DARS. 3. Cumplimiento de cronograma presentando a la DARS. 4. Contemplar los plazos y las indicaciones para realizar las solicitudes de entregas a rendir, pagos de Remuneración Adicional Eventual (RAE) y Recibos por Honorarios (RxH) y los informes de gastos, tal como se indica en la normativa de la PUCP. 5. Hacer mención a la DARS como colaborador en los recursos y/o acciones de difusión. 6. Entregar un informe de cierre, donde se deberán detallar los efectos logrados y oportunidades generadas a partir de la intervención. Además donde se anexen los productos elaborados para la ejecución del proyecto¹. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgar el monto del fondo concursable al docente para la ejecución del proyecto ganador. 2. Organizar y coordinar las reuniones de acompañamiento con las/os docentes ganadores. 3. Brindar asesoría administrativa para colaborar con una adecuada gestión de los recursos económicos y de procesos relacionados a la rendición de gastos en la PUCP. 4. Colaborar en el logro de los objetivos dando soporte institucional, así como colaborar en las acciones de difusión y visibilización de las iniciativas.

¹ La DARS proporcionará un formato para el informe de cierre.